



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 157-2017-R

Lambayeque, 10 de febrero del 2017

VISTO:

El expediente N° 748-2017-SG-UNPRG, presentado por el Decano de la Facultad de Agronomía, solicitando la salida de un vehículo para viajar 32 alumnos a la Provincia de Jaén;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 040-2017-D-FAG, el Decano de la Facultad de Agronomía, hace conocer que mediante Resolución N° 016-2017-FAG, se autoriza al Ing. Lorenzo Ecurra Puicón docente adscrito al Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, realizar un viaje de estudios a la Provincia de Jaén, los días del 10 al 12 de febrero de 2017 con 32 alumnos de la asignatura FT566 Cultivo de Arroz del Ciclo Académico 2016-II, por tal motivo solicita, al Rector, brinde las facilidades en el sentido de autorizar la salida de una unidad móvil, a fin de trasladar a los estudiantes a la Provincia de Jaén; asimismo, precisa que los organizadores de dicho evento (docente y estudiantes); cubrirán los gastos de combustible, peaje, cochera y viáticos del chofer;

Que, el Jefe de la Oficina General de Servicios Generales y Gestión Ambiental, mediante Oficio N° 030-2017-OGSGyGA-UNPRG, hace conocer el Presupuesto N° 023-2017-OMA, emitido por la Oficina de Mantenimiento Automotriz, en el que indica la salida del OMNIBUS IVECO EGJ – 849, el cual será conducido por los señores José Ramos Baldera Ventura y por el Sr. Edwin Siesquen Chávez; así como el requerimiento del combustible (64 galones, costo por galón S/. 11.00) S/. 704.00; peajes S/. 70.00; Cochera S/. 50.00 y viáticos del chofer (S/. 180.00 x día) tres días cada uno S/. 1,080.00;

Que, el señor Rector habiendo tomado conocimiento de lo solicitado por el Decano de la Facultad de Agronomía, cuya finalidad redundara en beneficio de la formación académica de los estudiantes, resulta necesario autorizar la salida de la unidad vehicular OMNIBUS IVECO EGJ - 849, del día 10 al 12 de febrero del presente mes, para trasladar a 32 alumnos de la citada Facultad a la Provincia de Jaén;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

1°. Autorizar la salida del vehículo OMNIBUS IVECO EGJ – 849, a la Provincia de Jaén, del 10 al 12 de febrero de 2017 para trasladar a 32 alumnos de la asignatura FT566 Cultivo de Arroz del Ciclo Académico 2016-II; y con la finalidad de cumplir con la programación del syllabus de la asignatura, actividad a cargo del Ing. Lorenzo Ecurra Puicón.

2°. Precisar que la delegación de alumnos del Ciclo Académico 2016-II, de la Facultad de Agronomía, que realizarán el viaje de estudios asumirán los gastos de peajes S/. 70.00, Cochera S/. 50.00, Combustible 64 galones S/. 704.00 y viáticos de tres días de los choferes (S/. 180.00 x día cada uno) S/. 1,080.00.

3°. Dar a conocer la presente resolución a la Facultad de Agronomía, Dirección General de Administración, Oficina General de Servicios Generales y Gestión Ambiental, Órgano de Control Institucional y a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



M. Sc. Manuel Augencio Sandoval Rodríguez
Secretario General



JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 157-2017-R
Lambayeque, 10 de febrero del 2017

(Pág. N° 02)

LISTA DE ALUMNOS PARA VIAJE DEL CULTIVO DE ARROZ

1.	Becerra solano Richard	77239086
2.	Montoya Linares Mendel	47266119
3.	Barboza Mori Neycer	77324172
4.	Rubio Gordillo José Elmer	6852925
5.	Lalangui Sarmiento Kathia Susy	74777185
6.	Pinzon Valverde Melvis Yair	73646895
7.	Fernández Goycochea Davis	70467515
8.	Baldera Bravo Cristian	76680902
9.	Farrofian Sandoval Richard	76853674
10.	Quiroz Zapata Jayro	74070840
11.	Castillo Lalupu Mariano	72157825
12.	Núñez Rivas Arturo	73435671
13.	Neyra Chinguel Yoeli	46859110
14.	Delgado Ramos Lesly Magali	72325827
15.	Rafael Alva Heiser	46468208
16.	Sernaque Montenegro Marilyn	77427330
17.	Salazar Cubas Denis Ivan	47135882
18.	Peruano Guerrero Milagros	46160375
19.	Bernal Irigoin Dennys	70849269
20.	Bustamante Saavedra Sally	71452545
21.	Flores Coronel L. Eudith	76524240
22.	Tesen Elorriaga Rosa	47135882
23.	Castro Neyra Richard Omar	73527680
24.	Benitez Monja Jhonny	76141698
25.	Diaz Banda Susan	73227835
26.	Estela Gonzales Dilver	48151519
27.	Martinez Carlos Katerin	73220168
28.	Astonitas Fernandez Kelsi	72700404
29.	Chavez Tirado Heyner	48600936
30.	Santos Melendez Elvis Adalberto	41634417
31.	Mostestruque Cordova Bruno	47016605
32.	Burga Gonzales Alexis	48670803

